

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente PPA, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la PPA en su calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan con la finalidad de llevar un control de asistencia de los servidores públicos adscritos a esta Procuraduría que ocupen plazas hasta con un nivel máximo de jefatura de departamento.

Para los fines señalados se recaba la huella digital de los servidores públicos adscritos a la PPA.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en el sitio web de la PPA: <http://qroo.gob.mx/ppa> en la sección "Avisos de Privacidad" o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría.